SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 10 de Marzo de 1906 — Núm. 952

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

El debate de las jurisdicciones

Sesión del día 5 de Marzo

El Sr. *Junoy* continúa apoyando su enmienda al artículo 3.°

Afirma que el proyecto que se discute va más allá de lo que pedía la guarnición de Barcelona, que no era sino la suspensión de las garantías constitucionales; y dice también que el ministro de la Guerra es más civilista que el Sr. Moret.

En Cataluña—añade—es insignificante el movimiento separatista. Lo que se está verificando allí es una coincidencia de todos los elementos intelectuales con el partido republicano para combatir á las representaciones políticas que turnan en el poder. Cataluña quiere gobernar, quiere desde ese banco (el azul) salvar á España.

No había allí antimilitarismo, pero ya se va engendrando.

En 1901 dijo aquí el Sr. Rusiñol, jefe ahora de los regionalistas, que si las aspiraciones de éstos no eran atendidas, tendrían que ponerse la boina ó el gorro frigio. Yo sé que el Sr. Rusiñol ha tirado la boina, y le invito á que vuelva á Barcelona con el gorro frigio.

El Sr. *Rusiñol*: Yo no tenía intención de hablar esta tarde, pero debo deferir á la directa alusión del Sr. Junoy.

No me considero con autoridad bastante para responder concretamente á su indicación; lo que sea habrá de resolverse por el parecer de mis compañeros en el Parirmento y de mis paisanos.

Yo volveré á Barcelona con la barretina, pues quiero más á mi tierra cuanto más se la maltrata.

El peligro está en el gobierno. Nuestro programa es bien conocido. En cuanto á la forma de gobierno, para nosotros es secundaria. (*Rumores.*)

El Sr. *Muñoz Chaves*, de la comisión, contesta al Sr. Junoy.

Para demostrar la necesidad de la ley puesta á debate, prescinde casi totalmente de argumontos propios y se atiene á los del mismo Sr. Junoy, quien esta tarde ha declarado que hay en Cataluña movimiento separatista, aunque sea, á su juicio, insignificante, y que, cuando en el Congreso se entabló un debate con motivo del banquete de los catalanistas, pronunció un vehemente discurso (*trozos del cual lee el orador*) reprobando los excesos antipatrióticos de los regionalistas.

El Sr. Junoy—dice el Sr. Muñoz Chaves—que entonces condenó con tan enégicos acentos á los regionalistas, ahora está junto con ellos. Yo no pido que los republicanos confiesen los verdaderos motivos de esa unión; pero que no la achaquen á este proyecto. (*Muy bien, en la mayoría.*)

(*Se prorroga la sesión.*)

El Sr. *Junoy* procura compaginar sus declaraciones de esta tarde con las del discurso citado por el Sr. Muñoz Chaves, y sus manifestaciones son acogidas con risas y sarcásticos murmullos por la mayoría.

Asegura que ha sido la presentación de este proyecto la que ha unido á regionalistas y republicanos.

El Sr. *Suárez Inclán* (D. J.); No; esa unión se hizo mucho antes, en la tarde del 22 de Noviembre. (*Protestan algunos republicanos, y la mayoría afirma la exactitud de lo expresado por el Sr. Suárez Inclán*).

El Sr. *Muñoz Chaves* remacha el clavo, leyendo otro trozo del discurso del Sr. Junoy, en que éste, abominando la actitud de los regionalistas, anunciaba que los republicanos con sus revólveres tendrían que reprimir á los que gritaban «viva Cataluña», «viva Cuba libre» y «muera España». (La mayoría: *Muy bien, muy bien.*)

El señor *presidente del Consejo*: Repetidamente me ha invitado á hablar el Sr. Junoy, y lo mejor que en su obsequio puedo hacer es callar, para no verme obligado á exponer que distinta impresión me han producido su discurso de esta tarde y aquel del cual acaban de ser leídos algunos trozos.

Desairada situación es la que ha creado al Sr. Rusiñol el Sr. Junoy. ¿Qué he de decir yo á aquél? El Sr. Rusiñol puede volver á Barcelona llevando en la cabeza lo que quiera; pero sepa que aquí no lo conceptuaremos como político, y que allí habrán de preguntarle que es lo que representa.

A cada momento, para responder á múltiples y reiteradas invitaciones, me levanto á usar de la palabra; y como esto no puede continuar, digo que, en casos análogos al presente, no me levantaré á hablar sino cuando lo haga el Sr. Salmeron, que es quien tiene autoridad para explicar ese jeroglífico político, ese extraño juego de regionalistas y republicanos, por virtud del cual vemos con asombro que se defienden las cosas más contradictorias y se mantienen las uniones más increíbles.

Hablaré también cuando los regionalistas declaren ciertamente lo que se van á poner en la cabeza. (*Aplausos de la mayoría.*)

El Sr. *Junoy*: Ya veremos si cuando hable el Sr. Salmerón está S. S. con él tan irónico como conmigo.

El señor *presidente del Consejo*: No lo estaré, porque respeto mucho al señor Salmeron, y porque él no ha incurrido en las contradicciones de S. S.

El Sr. *Junoy*: Mayor contradicción es la de S. S., civilista de toda la vida y ahora militarista.

El Sr. *Moret*: Eso es lo que falta por demostrar.

Vótase la enmienda nominalmente y es desechada por 97 contra 19.

La conversión de la princesa

Algunos detalles

El texto de la abjuración

He aquí el texto leído:

«Yo, Victoria Eugenia de Battenberg, teniendo delante de mis ojos los santos Evangelios, que con mi mano toco, y reconociendo que nadie puede salvarse sin la fe que la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana mantiene cree y enseña, contra la cual yo siento grandemente haber faltado, en atención á que he sostenido y creído doctrinas opuestas á sus ensñanzas.

Ahora, por la asistencia de la gracia de Dios, yo, declaro y profeso, que yo creo en la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, que es la única y verdadera iglesia establecida sobre la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, á la cual yo me someto con todo mi corazón.

Yo creo firmemente todos los artículos que ella somete á mis creencias, y yo reniego y condeno todo lo que ella reniega y condena, estando dispuesta a obedecer todo aquello que en ella me mande.

Yo confieso especialmente que yo creo:

En un solo Dios, en tres divinas personas distintas é iguales cada una de ellas: es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

La doctrina católica de la Encarnación, la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y la unión personal de las dos naturalezas, la divina y la humana. La divina maternidad de la bienaventurada María, al mismo tiempo que su virginidad sin tacha y asimismo su inmaculada concepción.

La verdadera, real y sustancial presencia del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, lo mismo que su alma y divinidad en el más Santo Sacramento de la Eucaristía. Los siete Sacramentos instituídos por Jesucristo para la redención de la humanidad, es decir, el Bautismo, la Confirmación, la Santa Eucaristía, la Penitencia, la Extremaunción, el Orden Sacerdotal y el Matrimonio.

Yo creo también en el Purgatorio, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

La supremacía, no sólo honoraria, sino también jurídica del Pontífice Romano, sucesor en la tierra de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, Vicario de Jesucristo.

La veneración de los Santos y sus imágenes, la autoridad de las tradiciones apostólicas y católicas de la Santa Escritura, que no debemos interpretar comprendiéndolas sólo en el sentido de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que nos obliga á creer, por ser á ella sola á quien pertenece juzgar su significación y su interpretación. Y, en fin, de toda otra cosa que haya sido decidida y declarada por los Sagrados Cánones y por los Concilios generales, especialmente por el Santo Concilio de Trento y por el Concilio Ecuménico del Vaticano.

Con un corazón sincero, y por consiguiente, con una verdadera fe, yo detesto y abjuro todo error, herejía y secta contraria al decir de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Quiera Dios ayudarme, así como estos santos Evangelios que yo toco con mi mano.»

Terminada la lectura, el Obispo rezó el *Miserere*, seguido del *Gloria Patri*, y dió la absolución del excomulgado á la Princesa.

El bautismo

El Obispo se quitó la capa pluvial y se puso la casulla.

En una bandeja de oro, se sacó la concha para el agua bautismal, también de oro y una riquísima toalla.

El Obispo dirigió una breve y sentida plática á la neófita.

Seguidamente dijo la misa rezada y á continurción bautizó á la Princesa, imponiéndola los nombres de Victoria, Eugenia y Cristina.

Terminado el bautizo, el prelado dijo:

«En virtud de la autoridad apostólica de que me hallo investido en este momento, te absuelvo de la excomunión en que incurriste, y te restituyo al uso de los sacrosantos Sacramentos de la Iglesia, comunión y unidad con los fieles, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

En una bandeja de plata entregó á la Princesa los tres regalos de Pio X, que son:

Un crucifijo de oro conmemorando el sacrificio de Jesucristo por la Humanidad.

Una medalla de oro con una dedicatoria de Su Santidad.

Y un pergamino que contiene la bendición apostólica, celebrando el ingreso de la Princesa en la religión católica.

Finalmente después de entonar la Princesa el *Confiteor Deo*, se cantó un solemne *Te-Deum*.

La Reina abrazó á la futura Soberana y los Obispos la felicitaron.

Eduardo VII en Biarritz

San Sebastián 6.—Regreso ahora de Biarritz, donde he presenciado la llegada del rey de Inglaterra.

La estación de la Negresse estaba adornada con escudos y banderas de Inglaterra y Francia. El andén, alfombrado de rojo. El salón de espera, adornado con flores.

Había manifestado Eduardo VII que deseaba que no se le hiciese recibimiento oficial alguno. Por esto, sin duda, la entrada á les ándenes se limitó mucho. Sin embargo, el jefe de la estación tuvo la amabilidad de dejarnos pasar á los tres únicos periodistas españoles que concurrimos, Mencheta, Barber y yo.

A las siete y nueve minutos llegó el tren especial que conducía á S. M. Se apeó el Rey del vagón y se le acercaron el alcalde de Biarritz, el vicecónsul de Inglaterra, que le saludaron; el comisario Henry y una comisión del Consejo municipal.

De la colonia inglusa no fué á la estación nadie, ni siquiera la princesa Federica de Hannover, ni el virrey de la India, lord Dudley. Tampoco acudió el gran duque Alejo. Pero como digo, obedece todo al deseo expreso del Rey.

El duque de Lancaster, pues tal es el título que ha adoptado el Rey para guardar el incógnito en su viaje, contestó con amables frases y voz fuerte á la bienvenida del alcalde.

Vestía Eduardo VII gabán negro y ostentaba en el ojal el botón de la Legión de Honor y cubría su cabeza con sombrero hongo, también negro.

Su paso es lento, majestuoso, aunque se nota bastante su cojera del pie derecho.

Le seguía á unos seis pasos un gigantesco lacayo con casaca, que llevaba sujeto por el collar al perro predilecto del Rey, un magnífico «griffon» de pura raza.

Al cruzar el andén y pasar por delante de nosotros contestó á nuestro saludo con una profunda reverencia de imponderable y suprema elegancia.

Viaja el Rey en el vagón traído de Inglaterra, que es un salón magnífico con las armas Reales británicas.

En el patio exterior se despidió de la autoridad, y montando en el automóvil marchó camino de Biarritz y al Hotel du Palais.

Por el luto que guarda la Corte al rey de Dinamarca, padre político de Eduardo VII, no se celebrará ninguna fiesta en honor del augusto viajero.

Motín contra un tranvía

Niño atropellado.—La madre de la víctima.—Familia en desgracia.

Madrid 6.

En diferentes ocasiones la crónica de sucesos ha publicado atropellos ocurridos en la misma forma que el que á continuación relatamos y causados por el tranvía de vapor de la Ciudad Lineal.

En las primeras horas de la tarde de ayer hallábanse jugando varios niños en las cercanías del convento de Maravillas, barriada de los Cuatro Caminos.

Dos de aquellos niños separáronse de sus compañeros y cuando atravesaban la calle de Bravo Murillo, cerca de la Glorieta, uno de ellos, llamado Eugenio Cebrián Sanz, de seis años, emprendió á correr con dirección á una fuente allí situada.

Pero de improviso, el tranvía de vapor en el que no se había fijado Eugenio, avanzaba rápidamente, cortando el paso al infeliz niño y derribándole pasó la máquina por encima de sus piernas.

Cuantas personas presenciaron la horrible escena experimentaron profunda emoción, apresurándose á socorrer al infortunado niño, trasladándolo seguidamente á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Los médicos de guardia practicaron la primera cura á la víctima, apreciándole, aparte de diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo, varias heridas y magullamientos en ambas piernas de carácter grave, al extremo de tener que proceder los doctores á la emputación de la pierna izquierda, unida solamente por algunas fibras á la parte superior del cuerpo.

La madre del mutilado niño recibió la noticia en su casa, calle de los Artistas, núm. 2, y presentóse en la Casa de Socorro en el crítico momento de operar los médicos á su hijo.

El juez de guardia se constituyó en la Casa de Socorro, comenzando la instrucción de diligencias y ordenando la remisión al juzgado del maquista Antonio Carralafuente.

Eugenio Cebrián, que pronunció algunas palabras relacionadas con su desgracia ante el juez de guardia, fué llevado en una camilla al Hospital de la Princesa y siendo su estado gravísimo.

El maquinista declaró ante el juez que le fué imposible evitar la desgracia, pues cuando le advirtieron de lo ocurrido el juego delantero de la máquina había atropellado al niño.

El suceso referido tuvo una segunda parte que era de esperar.

Muchas mujeres de aquella barriada, excitadas, sin duda, por la frecuencia con que se repiten estos hechos, se amotinaron, profiriendo gritos de indignación contra la Compañía del tranvía originario de la desgracia, y quisieron hacer blanco de sus iras al tranvía y al maquinista, intentando apedrearle é incendiarle.

El grupo de las amotinadas engrosó de tal manera, que fué preciso reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Rápidamente acudieron á aquel sitio el inspector de vigilancia Sr. Ordóñez, varios guardias de orden público de la delegación de Chamberí y fuerzas de caballería de la Guardia civil mandadas por un teniente.

Después de no pocos esfuerzos logróse restablecer la calma, disolviéndose ordenadamente los grupos.

La familia del niño atropellado es verdaderamente desgraciada.

Eugenio, víctima ayer del fatal accidente por el que ha perdido una pierna, es hijo de uno de aquellos obreros que perdieron la vida en el hundimiento del tercer Depósito.

LOS GRANDES CRÍMENES

La célebre causa del "Francés„

Segunda sesión

Sevilla 6.

A la una de la tarde constitúyese el Tribunal.

Hay mayor expectación que ayer y público más numeroso, pues la lectura de los periódicos que traen el relato detallado de lo ocurrido en la sesión, ha contribuído á aumentar la curiosidad.

El «Francés» muéstrase más abatido; Muñoz continúa en igual estado, y se presenta en la forma de que ayer dimos cuenta.

El médico de la cárcel siéntase cerca de éste.

Comienza el acto por la lectura de la diligencia en que se daba cuenta del hallazgo de los cadáveres en el Huerto; el público escucha con interés.

Léese también los dictámenes de los facultativos que reconocieron los cuerpos de las víctimas, y en cuyos informes afirman que todos debieron morir instantáneamente, pues los seis cráneos presentaban igual fractura en el temporal derecho.

Dáse lectura del informe remitido por el tribunal del Loire pare confirmar que Aldije fué condenado en rebeldía por quiebra fraudulenta á veinte años de trabajos forzados.

La lectura de las «Memorias del Francés» produce cansancio al auditorio, pues no hay en ellas más que hechos vulgares que no despiertan el más pequeño interés.

En cambio resulta interesante y absorbe por entero la atención del público la lectura de las cartas cruzadas entre Muñoz Lopera y algunas de las viudas, que interrogaban á aquel del paradero de sus respectivos maridos, pues en tales escritos demuestra Muñoz su refinada habilidad para despistar y quedar á salvo de cualquier sospecha.

Otra carta que también se ha escuchado con profundo silencio es la que Muñoz dirigió á Rejano, su última víctima, para atraerlo al huerto donde el infeliz fué asesinado.

Prueba pericial

Terminada la lectura de documentos comienza la prueba pericial, y entran primer término en la Sala D. Angel Carmona y D. Francisco Ruiz, médicos de Carmona y Peñaflor respectivamente. Estos peritos, que vienen propuestos por el fiscal, hacen un interesantísimo relato acerca de lo que observaron al practicar la autopsia en los cadáveres. Algunos de estos presentaban señales de dos golpes, y otros de uno sólo.

Miguel Rejano, tenía fracturados todos los huesos de la cabeza, y otro cadáver que reconocieron presentaba la fractura en el pómulo derecho.

Afirma que un hombre de la estatura de Aldije puede con una barra como la que hay sobre la mesa del relator causar las heridas que se apreciaron en los cuerpos de las víctimas.

Declara luego el Dr. Roquero, quien afirma que Muñoz no aportará dato alguno al proceso, pues se lo impide su estado.

Contestando á preguntas de la defensa, dice que no ha observado á Muñoz Lopera los bastante para determinar su mentalidad con precisión; opina sin embargo, que se trata de un enfermo funcional á consecuencia de autofagia y desnutrición.

El defensor de Muñoz pregunta al perito si cree intencionado el silencio que aquél guarda, pero el médico no puede afirmar nada.

Los peritos propuestos por el defensor de Aldije, D. Rafael Ruiz y D. Narciso Vázquez muéstranse conformes con el Dr. Roquero, en que no pueden medirse la fuerza muscular, pues ésta depende de la voluntad y de las pasiones en muchos casos.

El informe del Dr. Roquero ha sido muy brillante y ha producido sensación.

Al terminar su informe los facultativos se suspende la sesión por media hora.

En este breve descanso hácense muchos comentarios de la vista, que, en general, ha producido desencanto, pues los alardes cínicos de Aldije no son bastante á mantener un interés que ha desaparecido con el mutismo en que Lopera se ha encerrado.

Este sigue negándose á tomar alimento, pues hoy no ha bebido mas que una copa de Jerez y una taza de café con bizcochos.

El público espera con impaciencia que acabe la prueba pericial para ver si los testigos hacen declaraciones que interesen.

Transcurrida la media hora de descanso, reanúdase la sesión, empezando por el exámen del perito agrimensor propuesto por la defensa de Aldije. Llámase el perito José Velasco, y afirma, contestando á las preguntas que le dirige el letrado del *Francés*, que el plano que ha examinado, por ser perimetral, solo sirve para apreciar las medidas.

El abogado pide al perito que mida la linea quebrada que une la noria con la conejera; hácelo y da la medida 180 metros; después mide la recta que hay entre los mismos puntos y que tiene 60 metros menos; y mide por último la linea que va desde la puerta al alumbrado que rodeaba la conejera,

Prueba testifical

A continuación empieza la prueba testifical.

El ujier llama á Concepción Mora Romero viuda de la víctima José López; la testigo no ha comparecido, y en vista de ello, el presidente manda que se lea su declaración.

En ella dice Concepción que su marido recibió en su casa la visita de un desconocido pocos dias antes de desaparecer; hablaron de asuntos de juego, y aunque le declarante no recordaba las señas del individuo en cuestión, deduce que era Muñoz Lopera ó un enviado de éste.

Tampoco ha concurrido el padre de Almela, por lo cual el representante de la ley pide igualmente que se dé lectura de la declaracióḍ que tiene prestada. Almela en ella dijo que en una ocasión vió puestas á Muñoz las sortijas que pertenecieron al hijo del declarante, siendo esto causa de que le interrogara acerca de ello; pero Lopera sin manifestar la menor emoción. contestó que retenía las alhajas hasta que le devolviese su dueño la cantidad que le adeudaba.

Isabel Sánchez, viuda de Mariano Benito Burgos; Carmen Méndez, viuda de Enrique Fernández Cantalapiedra, y Juana Dueñas, viuda de Federico Llamas, no acuden al juicio, y como sucedió con las viudas de las otras víctimas ordénase la lectura de sus respectivas declaraciones. Estas arrojan poca luz sobre el sumario, pues las desdichadas mujeres no dicen más que sus maridos eran jugadores y dan algunos detalles de las prendas de ropa que vestían y cuyos detalles sirvieron paŗa identificar los cadáveres.

La viuda de Rejano

Preséntase Francisca Márquez Fernández, viuda de la última víctima, Miguel Rejano. Viste manto de luto y va acompañada de sus cuatro hijos. Su entrada produce penosa impresión en el público.

Declara, en medio de un religioso silencio, que en el mes de Noviembre estuvo Muñoz en Posadas, quedando convenido con su marido para marchar juntos á Sevilla.

A medida que la testigo va dando detalles de la conversación que sostuvieron ambos hombres, apágase su voz, y llega un momento en que las lágrimas la impiden hablar.

Sabe que su esposo al salir de su casa llevaba 32.000 reales, pero ignora la clase de negocio que Muñoz le propuso. «Sólo recuerdo, añade, que mi marido dijo á Lopera, señalándole á sus cuatro hijos, presentes en la entrevistas: Cuanto hay que pasar para criarlos!»

La testigo, que ha hecho un verdadero esfuerzo para prestar esta declaración, cae desvanecida en el estrado al recordar las palabras de su desdichado marido. Los médicos que se hallan presentes en el juicio acuden á socorrerla y consiguen que vuelva en si al poco rato.

Esta escena ha impresionado á todo el mundo menos al *Francés*, que permanece impasible.

Algunos jurados lloran.

Mas testigos

Declara luego Juan Mohedano, primo de Rejano.

El fiscal dirige algunas preguntas que no tienen interés.

Contestando á otras del acusador privado, cuenta la interesante entrevista que tuvo con Muñoz en Peñaflor.

«Preguntamos á éste por Rejano, otro amigo y yo, dice; pero Muñoz lejos de contestarnos, esquivaba la respuesta, hablando de forasteros y de personas que nosotros no conocíamos.»

Explica las sospechas que desde un principio tuvo respecto al trágico fin de su primo en el Huerto del Francés, porque esto en Peñaflor deciase á diario, si bien nadie se atrevió á repetirlo en alta voz. «Ademas, tambien tanto la viuda como yo, habíamos recibido algunos anónimos y en todos ellos señalaban á los hermano Lopera como consocios de mi primo Rejano en el negocio de juego que se le ofreció para atraerlo al Huerto.

»Tenía pues, casi la seguridad de que mi pobre Miguel había sido víctima de Muñcz y Aldije.»

También declara José Borrego (a) «Peana,» quo fué detenido en los primeros momentos por suponerle complicado en los delitos, y puesto en libertad más tarde.

Sus manifestaciones redúcense á afirmar que habló con Rejano en Sevilla cuando éste se preparaba á realizar el negocio que Muñoz le había propuesto.

Ildefonso Méndez, hermano de la viuda de Cantalápiedra, refiere que Muñoz le confesó en la cárcel que había matado á su cuñado.

«Yo entonces, sigue el testigo, pregunté á Muñoz si había sufrido mucho aquel infeliz, pero Muñoz dijo que no.»

Declara, por último, Diego Méndez, hermano del anterior, paro su declaración no aporta dato alguno que merezca consignarse.

Terminada la prueba propuesta por el fiscal, se suspende el juicio, que continuará mañana á la misma hora.

Al salir los procesados prodúcese alguna confusión en la Sala, pues todo el mundo quiere verles de cerca.

Aldije sigue impasible.

Tercera sesión

Prueba testifical

Sevilla 7.—A la una menos cuarto ábrese la sesión, y comienza el desfile de los testigos presentados por la acusación privada.

Declara en primer término D. Laureano de las Conchas, expolicía, cuyas cartas, publicadas en *El Liberal*, de Sevilla, dieron por resultado el descubrimiento de los crímenes cometidos en el Huerto del Francés.

La declaración de este individuo redúcese á referir lo que publicó en las cartas mencionadas, explicando de paso cómo pudo averiguar que los autores de los crímenes de Peñaflor eran Aldije y Lopera.

Federico González dice que era amigo de Muñoz, á quien vió la noche del 3 de Noviembre en la estación, esperando á un amigo.

El testigo añade que, en efecto, Muñoz Lopera registraba los vagones buscando á una persona.

Comparece después el cabo Atalaya, que era comandante del puesto de la Guardia civil de Peñaflor cuando se descubrieron los crímenes.

A preguntas del fiscal y del acusador privado, dice que el *Francés*, en su primera declaración, manifestó que no sabía más que se organizaban partidas de juego en el Huerto, para las cuales preparaba el declarante la mesa; después prestó otras declaraciones, sin conseguir que se ratificase en ninguna de ellas.

Aldije, al escuchar, sonríe irónicamente.

Añade el testigo que Aldije tenía constantemente cerradas las puertas de la conejera, «tanto es así, dice, que al reconocerla yo por primera vez, tuve necesidad de pedir la llave á la familia del *Francés*».

Niega que exista camino desde la estacada hasta el postigo que hay en el muro del huerto, pues todo el terreno próximo, que es el correspondiente al arroyo de las Moreras, estaba sembrado de hortalizas.

A preguntas del defensor de Aldije. dice que es fácil entrar en el huerto por la puerta que da al arroyo de las moreras, pero que para salir por éste, es necesario pasar por el portón principal.

El testigo añade por su cuenta que le interesa hacer constar que ninguna de sus manifestaciones pudo servir para advertir al *Francés* que iba á registrarse el huerto, ni influyó, por tanto en su huída lo que la Guardia civil hizo.

Contestando al acusador, dice que en el comedor de la casa encontró una chaqueta con manchas de sangre en el doblez de una manga; esta chaqueta cree el testigo que pertenecía á Aldije.

La criada de Aldije

Comparece la anciana María Fernández Conesa, criada que fué de Aldije.

Pregúntala el presidente la edad que tiene y contesta que á nadie interesa este *detalle*.

Su declaración ofrece poco interés, pues se limita á confirmar la mitad que unía á su amo con Lopera.

Confirma que entraban cerdos en el huerto, pero no sabe si pasaban á la conejera ó quedaban fuera de ésta.

Asegura que en la conejera entraba sin dificultad todo el que quería, y recuerda que las llaves todas de la casa, incluso las de las dependencias del huerto, estaban siempre colgadas de un clavo en la cocina.

Testigos renunciados

El acusador privado renuncia á la declaración de varios testigos que tenía citados, entre ellos á los hermanos de Lopera, Eduardo y Manuel.

El defensor de Aldije pide que algunos de aquéllos sean examinados y entra en la Sala en primer termino Dolores García Ramos, que prestó sus servicios durante mes y medio en casa del *Francés*.

Esta muchacha, que sólo tiene catorce años, asegura que en el domicilio de su amo entraban muchas personas distinguidas de Peñaflor. Afirma que la puerta de la conejera tenía candado; pero que jamás llegó á cerrarse con facilidad.

Como la otra criada, niega que la entrada en la conejera estuviese prohibida, pues recuerda que pasaba todo el que se lo proponía.

Otra criada

Rosario Angnita, niña de doce años, que también fué criada de Aldije, comparece ante el Jurado; pers su declaración no encierra el menor interés.

Al abandonar la sala esta testigo, encárase con su antiguo amo y le dice adiós con gesto cómico.

Esta despedida produce gran hilaridad en el público.

Juan Navas

Este es el minero á quien Aldije autorizó para que sacase tierra de la conejera y fué empleado en el huerto por aquél.

En su declaración, dice que limpió la conejera de las piedras sueltas y de las desprendidas de los lados, sacando también tierra para hacer una pequeña obra en un sitio muy próximo á la puerta, como á media vara de donde más tarde aparecieron los cadáveres.

Agrega que nadie le interrumpió en la operación, pues sólo el cuñado del *Francés* díjole que no sacara aquella tierra, pues por ser mantillo era mala para la obra y buena para el laborío.

Otros testigos

Carlos Parias, rico labrador de Peñaflor, confirma la buena conducta del *Francés*, aunque nada sabe de las intimidades de su vida.

Antonio Parias, hermano del anterior, hace análogas manifestaciones.

Pedro García, socio y el más asiduo concurrente al Casino de Peñaflor, dice que Muñoz y Aldije saludábanse con frecuencia de este modo: «¡Adios, palomo adrón!» «¡Adios, gran criminal!»

Estas manifestaciones producen sensación en el público.

Francisco Carrera no dice nada que merezca consignarse.

José Carrasco Carranza niega que el rumor público señalase el huerto del *Francés* como sitio donde se hallaba el cadáver de Rejano.

En Peñaflor, añade, nadie sospechó ni tenía por qué sospechar de la conducta de Aldije, pero aunque así hubiera sido no podíamos figurarnos que hubiera un cadáver en el huerto.

José Bello dice que el *Francés* prestaba á razón de peseta por cada 25, al mes; que en el huerto se entraba sin dificultad, pero nadie ponía el menor obstáculo; pero que la conejera se hallaba siempre cerrada con un candado.

Recuerda que Aldije. que en un principio no tenía dinero, mejoró, con el tiempo, de fortuna; pero ignora qué negocios manejaba.

Al terminar su declaración este testigo. suspéndese el juicio por treinta minutos.

Durante este interregno, Barrera obtiene algunas fotografías con magnesio.

Un hijo del *Francés* acude á abrazar á su padre, y sin que nadie pueda evitarlo, permanece entre sus brazos un buen rato.

Al reanudarse el acte comparece José Siles, que refiere la entrevista que tuvieron en Posadas el día 31 de Octubre Lopera y Rejano. Pocos días después dice que fué llamado por la viuda de Rejano para preguntarle por su esposo, pues aquella sospechaba que le hubiera ocurrido una desgracia.

Luis Quesada fué quien entregó á Rejano 6.200 pesetas para la partida de rueda que se hallaba éste preparando.

Pocos días después de la desaparición de su amigo hizo este testigo, en compañía de Mohedano, algunas indagaciones para averiguar el paradero de Miguel, avistándose al efecto con Lopera, quien les enseñó una carta de Rejano, indudablemente falsa, pues éste y Muñoz, habíanse visto recientemente en Sevilla y no tenían por qué cambiar correspondencia.

La mujer del «Francés.»

Al llamar el ujier á Eloisa Méndez, esposa del *Francés*, el acusador renuncia á esta testigo; pero el defensor pide que declare.

La presidencia, en cumplimiento de lo que la ley dispone, adviértele que puede ó no declarar en el juicio, según desee.

La mujer del *Francés*, insiste en declarar, y empieza afirmando que su esposo fué siempre buen marido y un excelente padre.

Confirma lo dicho por algunos testigos respecto á la entrada en el huerto, pues nadie encontró nunca para ello dificultades ni obstáculos.

Añade que su esposo padecía reúma articular, que en algunas ocasiones le obligaba á guardar cama, imposibilitándole todo movimiento.

Dice que los perros que poseía Victor, andaban sueltos por el huerto, y en ocasiones entraban en la conejera á perseguir á los conejos.

Afirma que la puerta de la conejera estaba casi siempre entornada, y recuerda que una vez echaron de menos la llave de la puerta de las moreras y no pareció.

Al salir la mujer de Aldije, que no mira siquiera á su marido, Lopera sufre un desmayo y se le reanima dándole un caldo y un vaso de vino.

El hijo del «Francés»

Víctor Aldije, hijo del *Francés*, afirma que su padre padecía dolores reumáticos que le quitaban la fuerza en absoluto. «Con un dedo, añade, se le podía vencer.»

A preguntas del defensor dice que su padre es de un carácter vivo, de gascón refinado.

Refiere algunas escenas para demostrar que su padre sufría desmayos al ver la sangre de un cerdo ó de una gallina.

La declaración de este testigo escúchase sin interés.

El defensor prolonga el interrogatorio y Víctor cuenta como fué presentado su padre al pueblo de Peñaflor desde el balcón del Ayuntamiento. «Estaba, agrega, entre dos autoridades y cerca de ellos el alcalde, que al enseñarlo al público, dijo: ¡Ahí teneis el mayor criminal de Europa!»

Asegura que viene al Tribunal convencido de la inocencia de su padre y por cumplir un deber de conciencia, toda vez que en el sumario declaró en contra de aquél.

La declaración de Víctor Aldije dura una hora justa.

Uno que estuvo sentenciado

Comparece Francisco Pastor, cuya presencia se acoge con interés, pués asegura que tuvo hecha la maleta para asistir al huerto del *Francés invitado* por Lopera.

Atribuye su salvación á su mujer, que le aconsejó desistiera de tal viaje.

Vió funcionar la célebre ruleta que empleaban en el huerto, y dice que manejábase al capricho del jugador, pues él pidió una vez que cayera la bola en el cero y sucedió así.

El barbero de Aldije

José Osuma, barbero que fué de Aldije, dice que en el mes de Noviembre mostróle, mientras le afeitaba, un libro que contenía algunos billetes de Banco. El *Francés* dijo al testigo; «Para que digan que yo no tengo dinero.»

Al llegar á este punto, sacan al *Francés* de la Sala porque se siente fatigado.

Con este motivo se suspende la vista por algunos minutos.

El jurado de Barcelona

"La Vou,, y "La Tralla,, absueltos

Dice *El Imparcial*:

«Todos los procesos incoados en Barcelona contra la prensa catalanista por ataques á la integridad de la Patria y á la bandera nacional, van terminando con la absolución. Días pasados dábamos noticia de la sentencia absolutoria recaída en la causa que se formó al «Cu-Cut», acusado de haber inferido ofensa al pabellón nacional. A continuación publicamos el telefonema de nuestro diligente corresponsal en Barcelona, por el que se verá que sigue la serie de los veredictos de inculpabilidad.

Barcelona 7.

En la Sala segunda ha comenzado la vista del proceso contra el director responsable del periódico catalanista «La Tralla», Marcelo Riu, acusado de ataques á la integridad de la Patria.

Formaban el tribunal de Derecho el presidente Del Río y los magistrados Santandreu y Ripoll.

Después de los informes del Fiscal y del abogado defensor, se suspendió la vista hasta las tres y media de la tarde. Reanudado el juicio, el jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad.

El tribunal de Derecho, accediendo á la petición fiscal, acordó la revisión ante un nuevo jurado.

No pretendemos influir en las decisiones de los tribunales de justicia, que deben permanecer lejos de las pasiones y de las luchas; pero ha de sernos lícito llamar la atención del público hacía la manera como el jurado de Barcelona resuelve en los casos que se le presentan cuando los procesos tienen por origen la desapoderada violencia de las opiniones regionalistas, manifestándose en la forma más dañosa y ofensiva para el respeto que se debe á la nación.

Por la mañana es absuelto el periódico «La Veu de Catalunya». Por la tarde alcanza el mismo beneficio «La Tralla.» No podrá menos de parecer sospechoso ese espíritu jurídico que halla perfectamente legal lo que, sin duda, merecería condena en cualquier otra región de España.»

(Informaciones especiales de LA TARDE)

Higiene y urbanización

Un dia en Inca

De varios años á esta parte la ciudad de Inca viene adquiriendo relativa importancia, por ser uno de los puntos de la isla en que se dá mayor salida á muchos productos; á esto sinduda, se debe, el que todos los jueves, día en que por tradiccional costumbre se celebra mercado, el tránsito y movimiento de la población revista verdadero interés comercial.

Hasta nosotros habrían llegado noticias de que apesar de ser Inca una de las ciudades de Mallorca que más rápidamente se habia ido modernizando, conforme lo exigían las necesidades y cultura de sus moradores, dejaba sin embargo, bastante que desear en lo que atañe á higiene y urbanización.

Ayer tuvimos ocasión de cerciorarnos de ello.

Pasamos á Inca y en compañía de varias personas importantes de la misma visitamos la población, y principalmente y con relativo detenimiento algunos de sus puntos más importantes, en los que pudieramos basar el objeto de esta información.

El nuevo matadero

El matadero público, fué uno de los puntos que visitamos con preferencia. En un extremo de la población y plaza conocida por la de la *Fuente* se levanta un edificio de planta baja, que es en donde se halla instalada el Matadero.— Su construcción es casi reciente. Funciona desde hace cosa de cuatro años y medio.

Consta de un patio descubierto tres naves deslinadas al sacrificio, otra para el aireo, un buen *reviu*, con sus correspandientes departamentos, un lugar que sirve de depósito para las inmundicias y escremontos un departamento para el Inspector y otro para los matarifes.

Se abastece de agua del manantial público. Tiene montada una batería de grifos, que suministra dicho líquido por su propia corriente sin necesidad de utilizar máquina alguna para amentar su presión.

A causa de la mucha limpieza de que es objeto se conserva en buenas condiciones de higienización.

El número aproximado de reses que á diario se sacrifican son unos quince.

Desempeña el cargo de Inspector del Matadero el Veterinario Don Juan Ripoll, que sustituyó á Don Juan Burguera, quien desde su fundación lo venía ejerciendo.

El coste total del mismo se calcula en unas 40.000 pesetas.

El mercado de ganado

En este punto, aun con ser excelente por sus dimensiones, quedamos sorprendidos ante el manifiesto abandono en que se encontraba. Situado en el solar que antes, (cuando la afición al ciclismo en Inca contaba con muchos entusiastas,) ocupó el Velódromo se halla rodeado de unos bancos de piedra, sin respaldo. Según noticias está en proyecto una verja de hierro que ha de cerrarlo.

Esto viene á ser de capital importancia.

En las condiciones en que se le tiene, no puede resultar sino un verdadero foco de infección.

El mercado de ganado de que nos ocupamos podría ser uno de los mejores, indudablemente. Para ello bastaría con cercarle, cosa que ya se tiene en proyecto, pero que sin embargo va eternizándose. Dividirlo en departamentos adecuados á las diferentes clases de ganado que en el mismo se exponen. Revertir su suelo de una capa impermeable para que los escrementos del ganado fueran á parar por medio de canalones, á una fosa común ó pozos, cuyos residuos podrían provechosamente utilizarse para la agricultura.

Rodean el citado mercado las carreteras de Alcudia, Sineu, Lluch y la que se construye actualmente y debe conducir á Santa Margarita, cuyos trabajos van adelantando extraordinariamente.

La Plaza de Abastos

Si desagradable impresión ofrece el Mercado de ganado aún mayor la produce el de Abastos. En realidad puede afirmarse que no existe; así actualmente los vendedores tienen que improvisar sus puestos en las principales calles de la población, irrogando con ello grandes incomodidades á sus moradores por quedar entorpecido el libre tránsito por aquellas.

Otros puntos dignos de ser atendidos

El abandono de los residuos y el encharcamiento de aguas malas en diferentes partes del centro y especialmente en los abravaderes y en el lavadero público de la plaza de la Fuente, ayudados de la escasez completa de agua corriente que puedan arrastrarlas, valiéndose del siego, contribuye eficaz á la formación y permanencia de múltiples focos infecciosos.

Podríamos extendernos en otras consideraciones de vital interés para demostrar más aun, la necesidad apremiante que tienen las autoridades de Inca, y en particular las que componen la Junta Provincial de Sanidad, de estudiar y llevar á la práctica, cuantos medios estén á su alcance para librar á tan culta ciudad, de todos estos focos de insalubridad que tanto preocupa y de que tanto se queja aquel vecindario.

***

Al dirigirnos á la estación del ferrocarril, para regresar á Palma, pudimos presenciar la conducción á su última morada de una joven que bajaba al sepulcro cuando más alagüeña se le ofrecía la vida.

Había fallecido á consecuencia de fiebres tifoideas. Según versiones de un Médico de aquella localidad son varios los atacados actualmente y de día en día se registran nuevos.

¿Hasta cuando hemos de tener tan descuidada la higiene, nuestra propia vida?

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia acordando someter á la aprobación del Ayuntamiento los asuntos siguientes.

Que se designe la petición de algunos vecinos del caserío de *La Vileta* interesando el cambio de nombre de la calle del Conde por el de San José, por cuanto existe otras con esta nomenclatura en este término municipal é impedirlo al mismo tiempo algunas disposiciones legales.

Que se apruebe el acta de recepción provisional de ciertas obras efectuadas en el Cementerio por el contratista don Nicolás Liiteras.

Que se acuerde que los individuos de la brigada sanitaria tienen la obligación de transportar el féretro desde la casa donde fallezca algún varioloso hasta el coche fúnebre.

Que se construyan por subasta treinta y tres sepulturas de segunda clase en el Cementerio Católico y una escalinata.

Que se encargue al Arquitecto municipal un proyecto y presupuesto para la construcción de una verja de hierro con que cerrar el mausoleo existente en el Cementerio dedicado á la memoria de las víctimas de la catástrofe del Rebellín de San Fernando.

Que se adquiera un reloj de torre para colocarlo en el Cementerio.

Y que se aprueben varias cuentas de su competencia.

***

Esta tarde á la una deben reunirse las comisiones de Gobierno y Policía y Obras y Empedrados.

EL SINIESTRO MARÍTIMO

Las averías del "Bellver,,

Comentarios y rumores

Muchos y diversos han sido los comentarios, conjeturas y fantasías que estos días han venido sucediéndose, acerca del rumbo que se imprimirá á la cuestión motivada por el choque del *Bellver* en el punto llamado la Mola de Andraitx, que como recordarán nuestros lectores ocurrió en la madrugada del jueves.

Los rumores vertidos han sido en gran número.

Unos lanzados á la voracidad del público, se han esforzado en hacer creer que con motivo del siniestro, la Junta de gobierno de la *Isleña Marítima*, tomaría serias determinaciones muy poco favorables para personas, cuya inteligencia de marino experto es de todos conocida.

Otros han llegado á afirmar que en el momento de ocurrir el accidente fué tan grande el pánico, que cierto número de pasajeros intentaban linchar á los oficiales del buque.

Hablando con el Sr. Simó

Para hablar de este asunto y poder comunicar á nuestros lectores noticias exactas, hemos visitado esta mañana al Director de la Compañía, D. Sebastián Simó, con quien hemos mantenido una extensa conversación.

—Al suceso—ha comenzado por decirnos el Sr. Simó—se le ha dado gran importancia, muchísima más de la que en realidad tiene.

Después de un detenido reconocimiento pericial, se ha venido en consecuencia á dictaminar que para reparar, hasta su completa terminación, las averías sufridas por el «Belluer», no será preciso que este buque marche á Marsella como se ha dicho.

Los boquetes del «Bellver» quedarán completamente reparados en el término de quince días, toda vez que en esta capital se cuenta con medios suficientes para ello, en atención á la importancia de la avería.

Esta misma mañana una brigada de operarios han empezado los trabajos de desguace de varias planchas, que por la abolladura sufrida, se hallan inservibles.

Las planchas que será necesario sustituir se reducirán á unas ocho ó diez.

Contra lo que se ha dicho, el coste total de la avería no pasará de unas ocho mil pesetas.

El vapor «Bellver», durante el tiempo que se halle en reparación en nuestro puerto, será sustituido en sus viajes á Barcelona, por el vapor correo «Balear.»

Y por último—nos manifestó el Director Sr. Simó—es completamente inexacto que la Junta de Gobierno de la «Isleña», haya tomado acuerdos relatitivos á movimiento de personal, afecto á la tripulación del buque averiado.

Estas han sido las manifestaciones que, con su amabilidad característica, nos ha hecho el Sr. Simó, agradeciéndole la deferencia con que nos ha recibido.

Una carta acerca del siniestro

Ayer recibimos una carta del periodista francés Mr. E. Rosay, que iba á bordo del *Bellver* en el viaje en que ocurrió el siniestro. La traducimos integramente y la publicamos con gusto, seguros de que ha de ser leída con algún interés por tratarse de un testigo, seguramente imparcial:

Sr. Director de LA TARDE.

Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección un artículo en el que se hablaba y comunicaban detalles del siniestro ocurrido al vapor *Bellver*, ruego á V. me permita añadir, como pasajero, de éste, algunas líneas á cuanto se ha dicho, en las que se refleje mi impresión como testigo presencial del accidente.

Partimos de Barcelona el último miércoles, día 7, á eso de las 6 y 45 minutos de la tarde. El tiempo era verdaderamente magnífico y la mar se presentaba en completa calma. Sobre cubierta algunos pasajeros, contemplando aquella noche tranquila, pronosticábamos un viaje felicísimo y ponderábamos la hermosa travesía que íbamos á tener. Después de permanecer sobre cubierta hasta poco más de las diez, bajamos cada cual á su respectivo camarote, para entregarnos al reposo por algunas horas. La luna brillaba intensamente, con una claridad admirable. Nadie, por cierto, hubiera podido imaginar el despertar que nos aguardaba tan azaroso y á la vez tan triste.

A las cuatro y diez minutos de la madrugada me desperté; subí á cubierta para examinar qué tiempo hacía y éste continuaba siendo hermoso, envidiable. Distinguí, á corta distancia, una montaña y en su cima un faro encendido. Ante ello, pude creer, y me dije:—Ahí enfrente tenemos la costa; seguramente que el punto de llegada no puede tardar mucho.

Sin embargo me llamó poderosamente la atención el hecho de que pasáramos tan cerca de la costa, á una distancia que consideré verdaderamente peligrosa. No me sorprendí, á pesar de ello, ni pude sospechar lo que iba á ocurrir; pues como tengo ya realizados algunos viajes por esta línea, yendo y viniendo de Argel, he visto en cada uno de aquellos que los buques marchan, como quien dice, rozando las costa (cosa que no debería tolerarse por los riesgos que pueden correrse).

Bajé otra vez á mi camarote; más á los pocos momentos, el buque se conmovió profundamente; sintiose un choque formidable, seguido de otro más fuerte aún.

Yo me lancé precipitadamente á cubierta, y conmigo los otros pasajeros que había en la Cámara. Todos creímos en el primer instante en un naufragio terrible y pensamos que el buque se hundía. Como nadie podía, en aquel entonces, darse cuenta exacta del peligro que pudiéramos correr, el pánico que se produjo fué general, indescriptible. Vi al *Bellever* rodar á lo largo de las rocas, y de repente, con una rapidez extraordinaria, virar escapar del peligro merced á la sangre fría y á una maniobra hábil y enérgica del capitán, que acababa de lanzarse al puente. Solo ello pudo evitar una espantosa catástrofe; y sin embargo continuaba destacándose la montaña y en su cima el faro encendido.

Algunos instantes después una densa niebla fué rodeándonos por todas partes, ocultándonos el horizonte. El buque, alejándose de la zona de peligro, signió su rumbo tranquilamente, sin mas accidente, y entramos en el puerto á eso de las diez de la mañana.

No quiero ni pretendo averiguar á quien corresponde y de quien han de exigirse responsabilidades; pero sí opino que alguno vigilancia más activa por parte de los oficiales, sobre todo durante la noche, constituiría la garantia necesaria para los pasajeros.

He de añadir por otra parte que debe procurarse que cada camarote esté provisto de aparatos salvavidas; así se evitaría lo que sucedió en el instante del siniestro, que cada pasajero se vió obligado á buscar uno de aquellos, en precaución de que pudiera ocurrir serio peligro.

Antes de terminar, permítame V. dar las mas expresivas gracias al Director de la Compañía y á los Sres. que forman su Consejo de Administración, por las atenciones de amabilidad y fina corrección que han tenido para con los pasajeros, obligados por aquel accidente á tener que permanecer dos dias en esta hermosa ciudad; y tanto mayores han de ser los motivos de nuestro reconocimiento. por cuanto nos han asegurado que podríamos continuar el próximo sábado nuestro viaje con dirección á Argel.

Reciba V., Sr. Director, las muestras de mi consideración más distinguida.

E. Rosay,
Pasajero de 1.ª clase del vapor *Bellver*

Palma 9 Marzo de 1906.

La Tuberculina

Según se nos ha asegurado estos días se ha recibido «La Tuberculina» que el concejal D. Antonio Rosselló y Cazador propuso se adquiriera con objeto de investigar las vacas lecheras que padecen de tuberculosis.

Por los diferentes trabajos que han visto luz en las columnas de este periódico habrán observado nuestros lectores los innumerables beneficios que con dicha sustancia se pueden alcanzar en asunto tan delicado como es la expendición de leche, pues esta puede contener la mayor parte de veces microbios de tan terrible enfermedad.

Ya que el asunto embarga hoy la atención pública nos creemos en el caso de llamar la atención del Ayuntamiento para que arbitre algún medio para que se pueda llevar á la práctica la idea lanzada por el Sr. Rosselló, con la cual se evitará el que sea vendida leche procedente de animales afectados por dicha dolencia.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

A bordo del vapor correo «Lulio», han llegado esta mañana de Alicante, D. Juan Alós, D. Federico Alcina, don Juan Sánchez, D. Antonio Carretero, D. Salvador Peris y dos maquinistas de la Armada.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza, D. Ramón Guma, D. Francisco Serrano y D. José Balmá.

Se encuentra entre nosotros con objeto de pasar un mes en esta isla el Redactor de «La Tribuna» de Barcelona nuestro amigo D. Miguel Sarmiento.

De viaje

Para Valencia marcharon ayer, en el vapor correo «Balear», D. Julio Lesca, D. Simón Asas, D. Joaquín Huguet, D. José Miralles, D. Nicolás Sancho, D. Manuel Guillot y D. Diego Zaforteza.

También salieron en el «Balear» para Ibiza, D. José Marí y D. Mariano Juan.

Un concierto

El «Círculo de Bellas Artes» se propone dar en breve un concierto sacro, en el que tomarán parte valiosos elementos de esta capital.

CIRCULAR DEL OBISPADO

Aviso á los fieles

El Boletín de este Obispado publica el aviso siguiente:

«Habiéndose recibido en esta Ciudad por varias personas una hoja que, según noticias, se está repartiendo con profusión en Madrid, Valencia, y otros puntos, la cual contiene una oración (mandada hacer, según en ella se dice por un señor Obispo), debiendo rezarse en cuanto se reciba por nuve días consecutivos y mandarla en cada uno de ellos á nueve personas para conseguir algún suceso próspero, y librarse de alguna calamidad que sobrevendrá en caso de que así no se hiciere, los señores Curas párrocos que sepan haberse recibido en su respectiva parroquia, procurarán prevenir á los fieles contra dicha hoja, advirtiéndoles que no deben hacer caso alguno de ella, no estando aprobada por la Autoridad Eclesiástica, ni pudiendo estarlo por su carácter marcadamente supersticioso.»

***

Y á propósito, y para que nuestros lectores, y especialmente las mujeres, puedan precaverse contra la mentada *oración*, sólo á título de curiosidad reproducimos el ejemplar que á nuestras manos ha llegado, el cual fué arrojado por las persianas de un entresuelo bajo con la dirección: *Para entregor á la señora.*

La sola lectura de la *oración* basta para demostrar, que no se trata más que de una superchería, energicamente condenada por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesie.

Dice así:

«*Oración.*—Jesús mío Jesucristo, Dios omnipotente, tened piedad de mí y de todos los pecadores por vuestra preciosa Sangre, ahora y en todos los siglos, amen.

Jesucristo, os ruego tengais piedad de mí y de todos nosotros por los méritos de vuestra preciosa Sangre ahora y siempre por los siglos.

—La persona que rece esta oración nueve días y la envíe una cada día á nueve partes empezando el mismo día que la reciba, recibirá una alegría á los nueve días.

En Jerusalem la hermana Lutrepi oyó una voz que le decía: «El que haga esta oración será libre de calamidades.»

Esta oración ha sido mandada hacer por el Sr. Obispo, recomendando hacerla, pues en Obvio fué encontrada una persona que no la hizo y perdió á su único hijo tres días después de haberla recibido.»

Después de lo transcrito, huelga decir una palabra más.

EN PRÓ DE LA ENSEÑANZA

Campaña plausible

En las visitas especiales de inspección que practica el Gobernador civil de esta provincia á las escuelas públicas, tocó su turno á las de Santa Maria.

A este efecto ayer tarde embarcaron en el tren de las dos el Sr. Del Campo, el Inspector provincial de Sanidad Doctor López Comas, el oficial primero de este Gobierno señor Martorell, nuestro compañero el oficial de la Secretaría de Instrucción pública Sr. Ferrer y los redactores de *La Ultima Hora* y de *La Almudaina* señores Palmer y Oliver.

Dichos señores fueron en el cochesalón, cedido galantemente por la Compañía de ferro-carriles.

Al llegar los visitantes á la estación de Santa María, se enteraron de la triste nueva de que la Maestra de una de las dos escuelas de niñas, D.ª Catalina Nebot, se hallaba agonizando, efecto de derramen cerebral.

Esta escuela la regenta desde hace dos años la Maestra Superior doña Antonia M.ª Salom y Vich, según se dijo, por autorización especial de la Junta provincial.

El material de la espresada escuela es bien escaso y el local tiene poca ventilación, pues no existe en él ninguna apertura lateral y la luz por lo tanto es contrapuesta.

El Inspector de Sanidad junto con el médico titular de Santa María señor Cañellas visitaron á la señora Nebot, encontrándola en estado gravísimo; dicha Maestra llevaba veinte y dos años regentando su escuela.

Llamó la atención de los visitantes el que en la fachada de la escuela no hubiera asta ni escudo.

Examinadas las alumnas que pudieron ser llamadas, pues con motivo del estado de la Sra. Nebot se encontró cerrada la escuela, resultaron sobresalir sobre las demás Catalina Dols y Jaume y María Vives Ordinas.

La matrícula de esta escuela es de 37 alumnas.

La escuela única de niños que hay en Santa Maria que estaba regentada por D. Juan Riutort Arbós fué hallada cerrada por haber sido trasladado este Maestro el día 5 del actual en concurso de ascenso á la escuela de Campos.

Al cruzar los visitantes por la plaza de la Constitución se encontraron con un grupo de seis muchachos, quienes interrogados por el Sr. Gobernador, manifestaron no concurrir ni haber concurrido nunca á la escuela.

Fué visitada después la escuela de niñas que dirige la profesora D.ª Micaela Florit.

La fachada del edificio, igual que la de las dos escuelas antes mencionadas, carecía de asta de bandera y de escudo.

En esta escuela fueron encontradas 18 alumnas, siendo su matrícula de 36.

Preguntadas las niñas por el Sr. Gobernador sobre distintas materias que constituyen la enseñanza elemental, contestaron aquellas con acierto, demostrando poseer conocimientos en todas las asignaturas que estudian.

En labores están igualmente adelantadas dichas discípulas.

Las que más sobresalieron fueron Margarita Sans Compañy y María Matemales, no pudiendo ser examinadas las que ocupan los primeros puestos en la escuela por no hallarse presente, pues en Santa María parece que por regla general unicamente se aprovecha la mañana para asistir á la escuela, dedicando la tarde á las labores del campo.

El material de esta escuela es bastante completo y se halla en buen estado.

El local ofrece buenas condiciones higienicas.

El primer teniente de Alcalde, el Alcalde y el médico titular, tan pronto como tuvieron conocimienso de la llegad5 del gobernador se apresuraron á ir á saludarle, acompañándole en sus visitas á las escuelas.

Tambien visitaron los excursionistas la Casa Consistorial y las fábricas de anisados de los Señores Bestard y Jaume.

Aprovechando la coincidencia de hallarse á punto de quedar vacante una de las dos escuelas de niñas que existen en Santa María llamamos la atención de la Junta provincial de Instrucción pública para que estudie la conveniencia de suprimirla y crear en sustitución de aquella otra escuela de niños lo que á todas luces habrá de redundar en beneficio de la enseñanza, máxime cuando el número de niñas que concurran á dicha escuela es bastante escaso, por asistir la mayor parte á la escuela privada de las Hermanas de la Caridad, á la que concurren cerca de doscientas alumnas y en cambio son bien numerosos los muchachos analfabetos. contribuyendo seguramente á disminuirlo la creación de una nueva escuela.

En el tren de las ocho regresaron los excursionistas, siendo esperados en la estación por el Secretario de este Gobierno Sr. Martínez de Campos y por los inspectores de policía Sres. Aparicí y Saletas.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas, ha sido el siguiente:

Entradas

Conforme era esperodo ha rendido viaje en nuestro puerto, el vapor de nacionalidad alemana «Ida» con cargamento de carbón mineral.

—De la isla de su nombre regresó ayer, el vaporcito correo «Cabrera».

—El laud «Cataluña» tambien lo efectuó procedente de Sóller, con carga de madera.

—Esta mañana á cosa de las cinco y media atracaba de costado en la primera andanada, el vapor correo «Lulio», procedente de Ibiza y Alicante, con efectos y doce pasajeros.

Salidas

Han efectuado su salida varios faluchos de los que se dedican á la conducción de yeso y piedra de la Porraza.

Despachados

Por la Comandancia y estación sanitaria del puerto han sido despachados los siguientes vapores:

—Para Barcelona el «Miramar», que debe emprender viaje esta tarde á la hora de costumbre.

—Para Argel, el vapor correo «Lulio», que tambien saldrá esta misma tarde.

—Para Cabrera el vaporcito correo de este nombre que efectuará su viaje en la mañana del lunes.

Noticias varias

Mañana á cosa de las ocho es esperado en nuestro puerto el vapor correo «Cataluña». Por la noche á hora de itinerario continuará su viaje á Ibiza,

—El bergantin goleta «M. B.» se encuentra desde hace varios días en el puerto de Barcelona, á la carga para Palma.

—La polacra goleta de esta matrícula «Juana» ha sido sustituido por el nombre de «Carmelita», aunque continuará perteneciendo inscripto á nuestra zona.

Telegramas

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 10 (á las 0'30)

La sesión.—Interpelación del señor Nougués.

Se abre abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas, á la hora reglamentaria.

En la Sala se nota bastante animación, á consecuencia de la interpelación anunciada por el Sr. Nougués.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, haciéndose enseguida varios ruegos y preguntas, que tienen escasa importancia.

El Sr. Nougués pide la palabra para explanar una interpelación.

La interpelación.—Las guerras.—Generales ineptos é inmorales.

Concedida la palabra al Sr. Nougnés éste comienza diciendo que al explanar esta interpelación, no lo hace por desamor al Ejército, sino que guardará á este el respeto que se le debe.

Dice que su objeto es poner de relieve á los que beneficiaron á costa de los sacrificios de la nación y de los infelices soldados.

Ha hablado de las guerras coloniales y manifiesta que estas pudieron sostenerse merced á la ineptitud y á la inmoralidad de que dieron prueba algunos generales de nuestro ejército.

Ha dicho que no concretaba en aquel momento ni los nombres ni los cargos, pero que á la mano tenía la prueba de las acusaciones que hacía.

Información parlamentaria. — Las responsabilidades.

Añadió que dichas pruebas las utilizaría si se formaba una comisión parlamentaria para depurar las responsabilidades.

Al efecto presenta una proposición pidiendo que se constituya la comisión informadora que solicita.

Contesta Moret.—Oponiéndose

Le ha contestado el Sr. Moret, quien dice que la proposición que presenta el Sr. Nougués es por completo inoportuna, por haber sido ya dilucidades esta cuestión tiempo atrás.

El Sr. Moret se opone á que se apruebe la proqosición mencionada.

Debate interesante.—Los que intervienen.

Con tal motivo se promueve un debate interesante, en el que toman parte buen número de oradores.

Unos se muestran partidarios de que se forme la Comisión parlamentaria.

Han intervenido en el debate los señores Llorens, el general Aznar y el Sr. Suárez Inclán.

El general Luque.—Replica Soriano.—Un incidente.

Interviene también el ministro de la Guerra genaral Luque, defendiendo á los generales acusados por el Sr. Nougués.

Dice que no se opone á que se abra la información parlamentaria.

Pide la palabra el Sr. Soriano, quien pronuncia frases, enérgicas, produciéndose algunos incidentes en la Cámara, que son cortados rápidamente por el Sr. Presidente Sr. Canalejas.

Azcárate.—Maura se opone á la proposición.

Interviene también el Sr. Azcárate, quien defiende la proposición del señor Nougués, diciendo que se forme la comisión depuradora.

Pide la palabra el Sr. Maura, para oponerse á la proposición, diciendo que no es ésta la ocasión más oportuna.

Puesta á votación, es desechada la proposición por 113 votos contra 18.

La sesión se levanta seguidamente.

El Senado

Sesión desanida.—Ruegos y preguntas.—Orden del día.—Se levanta la sesión.

El Senado celebró sesión bajo la presidencia del Sr. López Dominguez.

Después de aprobada el acta de la anterior se dirigieron varios ruegos y preguntas, entrándose seguidamente en la orden del día, entre cuyos asuntos figura uno relativo á la canalización de las aguas del Ebro, que fué aprobada.

La sesión se levantó seguidamente.

Madrid 10 (á las 3'15.)

La situación política. — Crisis aplazada.—Optimismos.

En los centros y círculos políticos se tiene una impresión bastante optimista acerca de la actual situación política.

Considerase como vencidas muchas de las digcultades que hacian peligrar la vida del gobierno.

Por de pronso, y teniendo en cuenta aquella impresión, parece que la crisis ha quedado aplazada.

Añádese que por de pronto la crisis no surgirá, sino después de que se haya verificado la boda de D. Alfonso con la princesa Victoria de Inglaterra.

Las capitulaciones matrimoniales.—Cuando se notificarán.

Oficialmente se sabe que en la sesión que el próximo lunes celebren las Cámarrs, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret comunicará á las Cortes el documento relativo á las capitulaciones matrimoniales.

Dícese que el Sr. Moret ha redactado las dichas capitulaciones.

El general Luque transige—Las jurisdicciones y el articulo quinto.

En los centros políticos ha circulado con gran inistencia el rumor, que parece tener todos los visos de certeza, afirmándose que el general Luque transige en que se apruebe el proyecto de las jurisdicciones, después de terminada la discusión del artículo quinto.

Esta noticia ha sido objeto de muchísimos comentarios.

Ayudante del Rey enfermo

El ayudante del Rey, Sr. Lóriga, se encuentra gravísimo á consecuencia de un fuerte ataque de disnea.

Se tienen pocas esperanzas de que pueda ser salvado.

La princesa Ena á Paris.—En Hendaya—Eduardo VII y Alfonso XIII—Regreso—Marcha de las Princesas.

De San Sebastián se reciben noticias dando cuenta de que las princesas de Batemberg, acompañadas del Rey don Alfonso han partido de aquella ciudad marchando á Paris.

La despedida que el pueblo de San Sebastián ha tributado á la Princesa ha sido entusiasta.

La muchedumbre la aclamó con gran entusiasmo arrojándose flores y vitoreándola.

La Reina Madre acompañó á las Princesas hasta la ciudad de Hendaya.

En Biarritz el Rey Eduardo celebró una detenida entrevista con la princesa Enea.

Cuando el automóvil llegó á Burdeos, el Rey D. Alfonso y la Princesa se despidieron.

Don Alfonso regresó seguidamente á San Sebastián.

Las princesas continnaron su viaje en dirección á Paris.

La venta del dique de Mahón.—La Comisión.

Ayer tarde quedó constituida la Comisión que ha de dar dictamen acerca de la venta del dique de Mahón.

La presidencia de la Comisión fué confiada al Sr. Baron del Sacrolirio.

En Algeciras.—El Duque de Almodóvar enérgico.—Proyecto perjudicial.

Comunican de Algeciras que el señor Duque de Almodóvar del Río ha rechazado enérgicamente el proyecto presentado por el delegado de Austria referente á la organización del cuerpo de policía.

El Duque apoyó su oposición en que el citado proyecto perjudicaba manifiestamente los intereses de España.

BOLSIN

Barcelona 10 (á las 10.)

Interior	80'88
Nortes	51'60
Alicantes	88'40
Francos	15'00
Orenses	27'50
Coloniales	00'00

JUDICIALES

Esta mañana á las diez el Presidente de la Audiencia provincial, Sr. Marín Villaverde, el Teniente Fiscal Sr. de la Quintana y el Secretario de Sala Sr. Alcover se han constituido en la Cárcel de esta Audiencia practicando la visita semanal de Cárceles.

***

Hoy á las once y media se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Bartólomés Más y Fiol sobre tentativa de parricidio.

Componen el Tribunal los Sres. Marín Garcia y Seláceo, actuando de Secretario el Sr. Alcover.

Acusando el Sr. de la Quintana, ha apreciado el hecho de haberse introducido el procesado Bartolomé Más en una casa habitada por su esposa del caserio *S'es Glayeta* y de improviso agredido á esta por la espalda con un instrumento corto-punzante. Califica el hecho como constitutivo del delito de tentativa de parricidio y pide se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Abogado defensor D. Miguel A. Riera ha negado que su defendido sea autor del delito de que se le acusa interesando su libre absolución.

Y el Sr. Presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

Gaceta del día

Por la superioridad ha sido destinada la instancia que la Asociación Náutica de Barcelona, elevó al ministerio de Mahón, solicitanno que cuando los oficiales de la Marina mercante sean Juzgados por los tribunales de la Marina militar, extingan sus penas en los buques de la armada.

En nuestra Comandancia de Marina se ha recibido noticia de que por el Ministerio del ramo, se ha dispuesto que á bordo de los buques de la armada se instalen centrifugas secadoras para evitar el tendido de ropa de marinería.

Ayer marcharon á Valencia en el vapor correo «Balear», veinte y seis artistas de los que componían la Compañía Alegría.

Esta tarde el vapor correo «Lulio,» efectuará su viaje á Argel que se acostumbraba verificar todos los jueves.

La inauguración de la Sociedad «Juventud Republicana» del caserío de la Soledad, que debía celebrarse mañana ha sido aplazada para el domingo día 18 celebrándose un mitin.

Hemos recibido un atento B. L. M. invitándonos á las carreras de caballos que se celebrarán mañana á las cuatro de la tarde en el «Hipódromo de Son Masiá».

Agradecemos la alensión.

Mañana á las ocho de la tarde en «La Democracia Balear», disertará el sócio D. Miguel Briñón sobre el tema «Importancia y utilidad de la Teneduría de libros por partida doble».

Leemos en un periódico de la Corte llegado hoy á esta Capital, el suelto siguiente:

«Desde el 10 del actual comenzarán los agentes de la autoridad á recoger los mendigos para llevarlos á los Asilos y enviar á sus respectivas provincias á los que no sean de Madrid».

Cuan conveniente sería al vecindario de Palma, que nuestras Autoridades imitaran en esto, la conducta de las de Madrid.

Mañana á las doce en la explanada de «Can Perantoni», se efectuarán las pruebas del extintor de incendios Simplex.

En este Gobierno civil se ha recibido, aprobado por la superioridad, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Sta. María, solicitando autorización para ensanchar el Cementerio de aquella villa.

El gobernador civil ha dictado una circular en la que como complemento de lo prevenido en la disposición 4.ª de la circular de 1.º del corriente, acuerda fijar que el número de premios que pueden adjudicarse en los exámenes sea uno de cada clase por cada 25 alumnos ó fracción de este número, que hayan merecido la aprobación en los exámenes.

La guardia civil del puesto de Selva ha dado cuenta al señor gobernador de una tala de pinos verificada estos días en el monte comunal de aquella villa.

Por la policía ha sido ayer detenido un sugeto que tiene algo perturbadas sus facultades mentales y pululaba por esta ciudad.

Llamamos la atención de la primera autoridad civil acerca del abuso que se comete con ciertas máquinas que hay instaladas en varios cafés de esta Capital, en los cuales se juega escándalosamente, sin que los agentes de dicha autoridad, cuiden de evitar ciertos ardides que llevan á cabo los que están encargados de las mencionadas máquinas; pues mayormente en ellas muchachos menores los cuales son engañados.

Estimamos conveniente para que no se propaguen tan imperdonables vicios del juego, que desaparezcan las susodichas máquinas, ó cuando menos que se les señale una hora para su paro tal como la tiene el juego del «Burro».

Esperamos ver poner coto á un abuso de esa índole.

En los Astilleros del Mollet fué botado al agua ayer tarde el laud *Centinela* construido en los talleres del acreditado maestro de ribera D. Nicolás Rubí, con destino al servicio de resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Dicha embarcación es de un corte muy elegante y acerca su construcción oimos comentarios muy favorables entre la gente de mar.

Dentro de ocho días será botado el laud *Aleta*, construido también por encargo de dicha Compañía.

Por el agente de vigilancia Miguel Compañy, fué detenida ayer una muchacha menor de edad que se había fugado del hogar paterno y observaba una vida algo licenciosa.

Dicha joven por disposición de sus mayores ingresó ayer en el Asilo de Arrepentidas de la calle de la Piedad.

El presidente de la Cámara de Comercio nos ha invitado á la Conferencia que mañana dará en aquel centro el profesor de Francés D. M. Martín, sobre la comedia *Cyrano de Bergerac.*

HOJA DEL CALENDARIO



El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En San Felipe empiezan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Espectáculos

La Protectora

Función para mañana.

La tan aplaudida zarzuela en tres actos, «El Anillo de Hierro» y «Los Trasnochadores».

A las ocho y media.

Asistencia Palmesana

Función para mañana.

1.º y 4.º acto de «Faust».

Primer acto y una escena del 3.º de «Il Trovatore».

A las 8 y media en punto.

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

La voz de la conciencia.—Las alegrías del divorcio.—La última Bruja.—La fiesta de la Sandía.—Familia Cicista.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

—Mañana sesiones desde las 5 y media hasta las 9.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 15 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 20 de Marzo el vaper

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

ANTIBILIOSO PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado por el colegio de la facultad de Madrid

NOTABÍLISIMAS CONDICIONES QUE ABARCA

1. Es gaseoso, refrescante y tónico.—2. Es muy agradable al paladar.—3. Es de rápidos efectos.—4. Es suave y no irrita absolutamente nada.—5. Se puede chaquear dandola como un refresco.—6. Sirve de distracción al enfermo el prepararsela.—7. Se conserva indefinidamente.—8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho.—9. Es estremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.—10. Puede tomarse á cualquier hora del da.—11. Posee la propiedad de ser él

ANTIDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Arideces Naúseas, Ingestiones, afecciones nerviosas irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Extreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.—12. Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como siempre purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.—Y 13. ES ALTAMENTE ECONOMICO pues una elegante caja que contiene seis purgantes, cuesta 2 pesetas. Se vende en la farmacia del Doctor J. Valenzuela.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA—*Farmacéutico de Barcelona*

A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinal y Eucaliptus

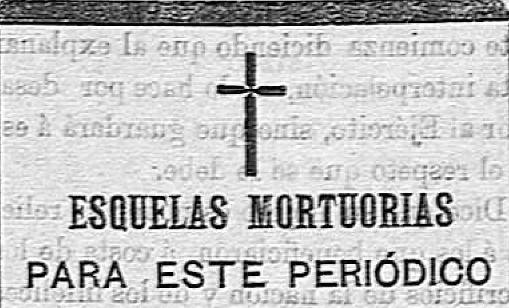
ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Á 1'10 PESETAS CAJA

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.



ESQUELAS MORTUORIAS

PARA ESTE PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable; es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio; tanto se vende á plazos como se alquila.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LEED Y FIJARSE BIEN

Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona



LA MARAVILLA DEL CAMPO

Es tan eficaz contra la calvicie y caída del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caída. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caída. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ellas, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad **La Maravilla del Campo**, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hace renacer cuanto se haya perdido.

El inventor **D. RAFAEL RAMOS GIMENEZ** garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verbal) á la salida del cabello; si sale se paga, y si no sale no se paga.

De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el depósito general en casa de su autor

DON RAFAEL RAMOS

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGÓN.—(Frente á los Cuarteles de Caballería)—VALENCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.





Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia **Sol**, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc., etc.**

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO
CRUZ, 10

BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

JABÓN FLUIDO GORGOT

Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras. Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerias de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.



Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 11 Y 13